Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE EE.UU. Y LOS PAISES DEL EJE

Expediente 26 Tomo XIX - ANEXO VI **Año** 1945

ACTITUD DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Actuaciones del Instituto de
Racionalización de Materiales.-

26

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	F E C H A	Nº	PROCEDENCIA	O B J E T O

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuerzas Japón y Alemania
Gp. 24/945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO
1

MINITESTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

JUNTA DE VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE LA PROPIEDAD ENEMIGA.

Señor Secretario General:

En las presentes actuaciones el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales requiere instrucciones sobre el criterio a seguirse con respecto a las personas que representaban en el mismo a las firmas intervenidas por esta Junta y solicita se resuelva si las aludidas firmas pueden designar representantes en dicha entidad a pesar de su actual situación.

Tratándose de actividades tecnico-científicas que se desarrollarían en el carácter de colaboración honoraria estimo que ningún inconveniente existe para que las entidades intervenidas sean representadas en la recurrente, siempre que de acuerdo a la nota de fs. 2 vta. no se contraríen los principios del decreto acuerdo Nº 7.032/45 y que las personas que revistan el carácter de representantes sean designadas con intervención de esta Junta.

ANOTADO

ASESORIA LEGAL, 9 de noviembre de 1945.

Marcelo E. Martin,
Asesor Legal.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXT.
FOLIO
9

JUNTA DE VIGILANCIA Y DISPOSICION FINAL DE LA PROPIEDAD ENEMIGA.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1945.

Con carácter de atenta nota vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, informando de acuerdo a lo manifestado a fs. 2 vta. y dictamenes del Departamento de Fiscalización y Asesoría Legal, que por tratarse de actividades técnico-científicas que se prestarían con el carácter de colaboración honoraria, ningún inconveniente existe para que las entidades intervenidas por esta Junta sean representadas en el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales, siempre que no se contraríen los principios del Decreto-acuerdo Nº 7.032/45 y que las personas que revistan el carácter de representantes sean designadas con intervención de esta Junta.

José Manuel de Olano.
Coronel.
Presidente.

MIV. ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente Nº 20345/945
del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 3

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

/////// nos Aires, noviembre 26 de 1945.

Pase a dictamen del Señor Asesor Letrado, Doctor Umberto Viñas Ibarra.

Ricardo Bunge.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 NOV. 1945
GENERAL ARCHIVO Y PROTOCOLO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

JUNTA DE VIGILANCIA.

///// nos Aires, octubre 24 de 1945.

Pase al Departamento de Fiscalización, para que se sirva informar.

Carlos A. Adrogué.

Deñor Presidente:

Este Departamento ratifica la opinión manifestada a fs. 1 vta. del Expediente Nº 376.626 - I- 45.

No obstante considera que no existen inconvenientes, en que aquellas firmas de las que se ha tomado posesión, que se ha resuelto "argentinizar", participen por medio de representantes designados al efecto, ante el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales "IRAM".- Se estima conveniente, asimismo, dar vista a ASESORIA LEGAL.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, 26/10 de 1945.

Carlos Garda
Sub Gerente.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1945.

Pase a dictamen del señor Asesor Le_al Doctor Marcelo E. Martín.

Carlos A. Adro_ué.
Secretario General.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina